



Asociación de Policía Municipal Unificada

COMPROMISO

El día 28 de mayo, se celebró una asamblea de la Asociación en la que se acordó en el punto del orden día convocar las elecciones para la Junta Directiva. Dicha convocatoria va a realizarse mediante **LISTAS CERRADAS**, por lo que se presentarán candidaturas de mínimo tres personas, un presidente, un secretario y un tesorero. El máximo serán de 12 personas, un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 8 vocales. Las candidaturas también podrán presentar a parte equipos de trabajo y programa si así lo creen conveniente.

El plazo de presentación de candidatos será de **15 días**, empezando el día **5 de junio** y acabando el plazo el **19 de junio**, ambos inclusive. Para ello se deberá mandar un email con los nombres, apellidos y DNI de los miembros de las candidaturas a la dirección de correo electrónico webmasterapmu@gmail.com.

En el caso de que haya más de una candidatura se procederá a marcar un día para celebrar la votación correspondiente, haciendo públicas las candidaturas para poder elegir la que mejor se considere.

Únicamente podrán ser candidatos a los cargos de la Junta Directiva los socios fundadores y los de número.

Los miembros de la Junta Directiva no recibirán remuneración alguna por sus cargos, aunque podrán ser indemnizados con el reembolso de los gastos y disminuciones patrimoniales que, derivándose del ejercicio de sus funciones, sean debidamente justificados.

Con el fin de asegurar la libertad e independencia de la Asociación, será causa de incompatibilidad para ejercer cualquiera de los cargos de la Junta Directiva, aquellos socios que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Que ejerzan cargos directivos, electos, delegados o representantes de algún sindicato o partido político.
- b. Que ejerzan cargos directivos, electos, delegados o representantes de cualquier otra asociación, a excepción de aquellas de carácter vecinal, deportivo o estudiantil.
- c. Que hubiesen pertenecido a los órganos directivos de algún sindicato, partido político o asociación a excepción de aquellas de carácter vecinal, deportivo o estudiantil.

Madrid, a 5 de Junio de 2013

FDO: APMU

¡EL ÚNICO CAMINO ES ESTAR UNIDOS!